



### **Información, formación y la problemática vial**

A comienzos de los noventa el tránsito en la Argentina ya tenía niveles de siniestralidad similares a los actuales. Se trata de una problemática que cumplió más de treinta años. La realidad cotidiana incluye miles de personas fallecidas en accidentes viales, muchas más que por hechos delictivos, y una forma de conducir transgresora y agresiva que ha llegado a niveles muy altos.

Aunque varios gobernantes dictaron leyes y tomaron diversas medidas, el tránsito en Argentina sigue generando consecuencias terribles y dolorosas.

El escenario de la problemática refleja la falta de acciones adecuadas continuas y homogéneas en todas las jurisdicciones, y la incapacidad del ámbito judicial para responder acorde a las transgresiones y consecuencias. Estos factores ocupan un lugar importante en el panorama de la problemática vial.

Pero al mirar a la sociedad, aparecen otros que deben sumarse como factores también centrales del problema vial.

El crecimiento de los accidentes de tránsito en Argentina, va acompañado por el despliegue de un comportamiento transgresor en el ámbito del tránsito, donde son habituales:

- No respetar los semáforos
- No respetar los límites de velocidad
- No cumplir las normas de tránsito
- No acatar las señales de tránsito
- Las maniobras agresivas
- No usar los elementos de seguridad
- Conducir habiendo ingerido alcohol

Detenerse en la esquina de una calle céntrica, y observar el tránsito de peatones y vehículos, mostrará la baja obediencia a las normas de tránsito de gran parte de los usuarios de la vía pública.

Está ampliamente difundida una actitud transgresora, que se opone al concepto de delito y de convivencia concebido en las leyes que regulan la circulación en la vía pública. La devaluación de estos conceptos desemboca en una confusión entre el delito y la "viveza" criolla.

Esta situación revela una actitud hacia la Ley. Lo expresado en las normas, en este caso de tránsito, parece ser visto como la expresión de una autoridad que se revela

hostil a los intereses del usuario, a la que hay que oponerse, generando en muchos usuarios una oposición a las reglamentaciones del tránsito cada vez que éstas parecen afectar su comodidad o criterio.

Se cae en una situación contradictoria, donde por un lado el ciudadano rechaza la ley transgrediéndola habitualmente, pero por otro lado espera que los demás usuarios de la vía pública, guarden hacia su persona una conducta congruente con las leyes que él transgrede.

Vemos entonces que un factor importantísimo para explicar el drama actual del tránsito, es la actitud hostil de gran parte de la ciudadanía hacia las leyes. Una actitud que le otorga muy poco valor a la norma, abre un espacio libre que es ocupado por una actitud permisiva que se expresa en situaciones concretas del tránsito, donde el criterio y la necesidad del usuario sustituyen a la norma. De esta manera, el individualismo alcanza niveles muy altos por encima de lo comunitario, impidiendo que la ley despliegue un papel rector, que armonice las relaciones sociales que se dan en el ámbito tránsito. El rechazo de la norma implica una actitud de rechazo de los valores que cimientan la ley.

Un síntoma revelador de lo anterior, es el comportamiento que evidencia el poco apego a los valores comunitarios en gran parte de la población, incluso en ámbitos de clases sociales más elevadas:

- todo tipo de residuos y excrementos de origen humano y animal, esparcidos en espacios compartidos por la comunidad
- vías públicas obstaculizadas por vehículos mal estacionados o elementos abandonados
- sonido ensordecedor de aparatos de música
- ocupación de espacios públicos pensando solamente en la comodidad personal en desmedro del espacio de los demás
- despliegue de actividades deportivas y otras, en lugares y horarios inadecuados
- transgresores que asumen actitudes intolerantes y de confrontación frente a quienes son afectados por sus transgresiones

son algunos ejemplos de lo que diariamente ocurre en nuestras calles.

El poco aprecio de los valores comunitarios expresados en estas conductas, afecta la calidad de vida de la sociedad.

Este panorama no puede ignorarse si queremos ocuparnos de la grave situación del tránsito en Argentina.

Necesitamos un sistema de control que fiscalice el tránsito, y que sancione las faltas rápidamente y con severidad. Pero por otro lado, aunque lo anterior es importante, se necesita trabajar en otros dos planos: la información y la formación, porque la fortaleza de las instituciones estatales por sí misma no puede – a no ser que ejerza pura represión – revertir la situación.

La información es necesaria. Se requiere develar una cantidad de mitos arraigados en la sociedad en relación al tránsito, y que promueven más riesgos. Los usuarios necesitan información que les permita conducirse correctamente y disminuir esos riesgos.

Sin restar valor a lo informativo, lo formativo es un camino más apropiado para promover un mayor respeto a la ley. Como ya vimos, la evidente devaluación de los

valores comunitarios - muchos usuarios de la vía pública no aparentan concebir el ámbito del tránsito como un ámbito comunitario, sino que se conducen compitiendo por ese espacio - requiere que también se trabaje en el campo de los valores.

Los controles son acciones externas al individuo que buscan identificar las transgresiones y sancionarlas, promoviendo así una disminución de las primeras, pero deben ser acompañados por la difusión y promoción de valores, los que asumidos por el individuo, inhiben, pero desde su interior, las actitudes perjudiciales para la comunidad.

La publicidad, en particular la de automóviles y de alcohol, es uno de los ámbitos adonde se exhiben conductas y valores claramente contrarios a los valores comunitarios, promoviendo actitudes peligrosas y multiplicadoras de riesgos, sobre todo entre los más jóvenes.

Es necesario un trayecto extenso y amplio de difusión y educación en valores, que abarque las aulas y los medios masivos de comunicación.

El panorama muestra que la cultura está ampliamente afectada, y se requiere la urgente necesidad de promover cambios culturales, donde los valores deben ser centrales.

Es cierto que los resultados no serán instantáneos sino a largo plazo, pero cimentarán mejor el cambio de mentalidad que requiere la problemática vial actual.